

Código
Centro

CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA
FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA SEDE TUNJA

1603

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL CASO

CONSTANCIA - NO ACUERDO

Número del Caso en el centro: C-5802 Fecha de solicitud: 10 de diciembre de 2024
Cuantía: CUANTIA Fecha del resultado: 16 de diciembre de 2024
INDETERMINADA

CONVOCANTE(S)				
#	CLASE	TIPO Y N° DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL
1	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	21022390	LUX ESTELLA NO INFORMA ESPITIA ARDILA NO INFORMA
2	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1030638708	GREILLY YULIET ARDILA ESPITIA
3	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1030693454	MARIA FERNANDA ARDILA ESPITIA
4	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	39775507	LUZ HELENA ARDILA RODRIGUEZ
5	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5693856	JOSE GUSTAVO ARDILA RODRIGUEZ
6	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5694096	ELISEO NO INFORMA ARDILA RODRIGUEZ
7	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5694070	ANTONIO NO INFORMA ARDILA RODRIGUEZ
8	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	28262181	CARMEN NO INFORMA ARDILA RODRIGUEZ NO INFORMA

CONVOCADO(S)				
#	CLASE	TIPO Y N° DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL
1	ORGANIZACIÓN	NIT	860015624	TRANSPORTES Y TURISMO BERLINAS DEL FONCE S.A BERLINASTUR S.A.
2	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80440668	MAURICIO NO INFORMA HURTADO GUERRERO
3	PERSONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	3069789	ANGEL DANIEL AREVALO SANDOVAL
4	ORGANIZACIÓN	NIT	860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Area:	Tema:	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
CIVIL Y COMERCIAL	Subtema:	

Conciliador: LINA MARCELA ESPITIA CRUZ

Fecha de impresión:
martes, 25 de febrero de 2025

Página 1 de 2

Identificación: 1002587832

El presente documento corresponde al registro del caso en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con lo señalado en el artículo 21 numeral 9 y artículo 66 de la Ley 2220 de 2022. Una vez se ha verificado el cumplimiento de los requisitos formales establecidos en el artículo 64 de la citada norma y corroborada la adscripción del (la) conciliador (a) a este Centro de Conciliación. Las primeras copias del acta prestan mérito ejecutivo y hacen tránsito a cosa juzgada en los casos y para los efectos establecidos en la Ley. El original del acta y la copia de los antecedentes del trámite reposan en los archivos de este Centro de Conciliación.

En constancia de lo anterior, se suscribe por el (la) Director(a) del Centro:

Identificador Nacional SICAAC	
N° Caso:	2737245
N° De Resultado:	2560528



Firma:

Nombre:

Identificación:

EDISON EDIER RODRIGUEZ TELLEZ

1099343414